

## NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

Yantzaza, 5 de Diciembre del 2016.

Señor  
JOFFRE ERNESTO POMAQUIZA SUQUI  
Ciudad.-

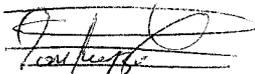
De mis consideraciones.-

Comunico a usted, que en la CLAUSULA CUARTA – DECLARACIONES de la escritura de constitución de la **COMPAÑÍA ALCORP "CONSTRUCTORA VIAL" ANTONICOM CIA. LTDA.**, se designo/nombro para que usted ocupe el cargo de **GERENTE GENERAL**, de la referida compañía, para un periodo estatuario de dos años contados desde la fecha de inscripción de este documento en el Registro Mercantil.

Usted representara legal, judicial y extrajudicial a la Compañía; sus deberes y atribuciones están establecidos en el estatuto social de la compañía que se encuentra constituida mediante Escritura Pública, ante la Notaria Publica primera del cantón Yantzaza, con fecha 05 de diciembre del 2016.

78. 29 RL

Atentamente,

  
f).....  
JOSE ANTONIO POMAQUIZA LEON  
Cedula Nro. 060254969-3  
PRESIDENTE ADMINISTRATIVO

**RAZÓN.-**Yo Joffre Ernesto Pomaquiza Suqui, Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL**, de la **COMPAÑÍA ALCORP "CONSTRUCTORA VIAL" ANTONICOM CIA. LTDA.**, y me comprometo a cumplir mis funciones con sujeción a los estatutos de la compañía y la ley. Yantzaza. 05 de diciembre del 2016.

  
f).....  
Joffre Ernesto Pomaquiza Suqui.  
Cedula Nro. 190052217-6  
GERENTE GENERAL





**PROTOCOLIZACIÓN NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL**

PROTOCOLIZACIÓN NÚMERO: 2016-19-05-000-P03174

FACTURA NÚMERO: 001-003-000006481

OTORGADO POR: COMPAÑÍA ALCORP "CONSTRUCTORA VIAL"  
ANTONICOM CIA.LTDA

A FAVOR DE: POMAQUIZA SUQUI JOFFRE ERNESTO

**DOCTORA, TANIA MARIBEL RENGEL SALAZAR DE ORDOÑEZ, NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN YANTZAZA:** RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN; Y, A PETICIÓN DEL SEÑOR DEYNER MEDINA SARANGO. **ABOGADO.** MATRICULA NÚMERO DIECINUEVE GUION DOS MIL QUINCE GUION CATORCE DEL FORO DE ABOGADOS; Y, CONFORME A LA FACULTAD QUE ME OTORGA EL ARTÍCULO DIECIOCHO, NUMERAL DOS, DE LA LEY NOTARIAL; **PROTOCOLIZO EL PRESENTE NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL;** OTORGADO, POR LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ALCORP "CONSTRUCTORA VIAL" ANTONICOM CIA.LTDA; A FAVOR DEL SEÑOR POMAQUIZA SUQUI JOFFRE ERNESTO. QUE ANTECEDE EN EL NÚMERO DE UNA FOJA ÚTIL, PARA LOS FINES LEGALES CONSIGUIENTES. SE ADJUNTA LA RESPECTIVA PETICIÓN Y CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA DEL DESIGNADO. YANTZAZA, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.- LA NOTARIA.- SE CONFIEREN DOS TESTIMONIOS.-

Dra. Tania Rengel Salazar de Ordóñez  
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA  
DEL CANTÓN YANTZAZA

SE OTORGÓ, ANTE MÍ, EN FE DE ELLO CONFIERO TESTIMONIOS, QUE LOS SELLO, SIGNO Y FIRMO EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU PROTOCOLIZACIÓN.



Dra. Tania Rengel Salazar de Ordóñez  
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA  
DEL CANTÓN YANTZAZA

T.  
M.  
R.





## REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL

Yacuambi – Zamora Chinchipe

**Dr. Joffre Silva Villavicencio**

Registrador de la Propiedad y Mercantil del Cantón Yacuambi

QUEDA, inscrito EL NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL. Otorgado por la Compañía ALCORP “CONSTRUCTORA VIAL” ANTONICOM CIA. LTDA, a favor del señor JOFFRE ERNESTO POMAQUIZA SUQUI, portador de la cedula de identidad No. 1900522176, para un periodo estatutario, en el Libro de Inscripciones del Registro Mercantil del año 2016, bajo el No. 25, Repertorio No. 189, Tomo No. 01, del 06 de diciembre del 2016, en cumplimiento a la Resolución de la Junta General de Socios, realizada el día 04 de noviembre del 2016.

Yacuambi, 06 de diciembre del año 2016.

  
Dr. Joffre Silva Villavicencio



**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL  
DEL CANTON YACUAMBI.**